

Objetivos y Expectativas del Comité de Seguridad

Propósito y expectativas:

El objetivo del comité de seguridad es aumentar la comunicación entre el terreno y los miembros del equipo directivo.

- Los miembros del comité estarán abiertos y disponibles a las ideas y sugerencias de sus compañeros y las aportarán en la próxima reunión.
- Los miembros serán reconocibles diariamente sobre el terreno por llevar un chaleco de seguridad de un color exclusivo que sólo llevarán los miembros del comité.
- Los miembros serán un ejemplo para los demás al seguir todas las políticas de seguridad y las mejores prácticas.
- Los miembros deberán defender la cultura de la seguridad y ser una fuente de información, formación y orientación.
- Los miembros participarán activamente en los debates de las reuniones del comité de seguridad.
- Los miembros identificarán los problemas sobre el terreno y los abordarán según proceda.
- Todas las actividades se llevarán a cabo durante las horas normales de funcionamiento y no se espera que los miembros del comité utilicen su tiempo personal para asuntos del comité.
- Los miembros del Comité de Seguridad deberán participar activamente en los debates y respuestas en el servidor Discord.
- Los miembros del Comité de Seguridad deberán participar activamente en las sesiones informativas sobre JAI y en las reuniones semanales sobre seguridad de los proyectos que se les asignen.
- Cada miembro deberá realizar un curso de formación de 2 horas sobre el SHEP.
- Los miembros estarán familiarizados con el SHEP y podrán ayudar a otros empleados a comprender mejor el material y mostrarles cómo navegar por el SHEP.

Maquillaje:

El comité de seguridad es voluntario al 100%. El Superintendente Regional de Seguridad presidirá el comité. Dos miembros de cada división (Servicio, Energías Renovables, Operaciones, Servicios Públicos, B.A.S., Puesta en Marcha), un representante del personal de oficina y dos aprendices serán nominados para formar parte del comité. Si

se acepta dicha nominación, los miembros cumplirán un mandato de un año no renovable. Al aceptar la nominación, los miembros también aceptan todas las expectativas.

Proceso:

El comité de seguridad se reunirá una vez al mes. Cada reunión durará una hora. Estas reuniones se planificarán con seis meses de antelación para que los miembros puedan tomar las disposiciones oportunas para asistir a **todas y cada una de las** reuniones. Se espera que todos los miembros asistan a las reuniones **en persona**. Se harán excepciones para aquellos que trabajen fuera del estado, y en esos casos, se ~~espera~~ que los miembros se unan a las reuniones a través de Teams con sus cámaras encendidas en todo momento y sus micrófonos abiertos. Todos los miembros de Los equipos dispondrán de su propia cámara.

Compensación:

Los miembros recibirán un incentivo monetario por formar parte del Comité. Este incentivo estará supeditado a la participación de cada miembro y al cumplimiento de las expectativas enumeradas anteriormente.

Actas:

El Superintendente Regional de Seguridad se encargará de preparar y distribuir los órdenes del día antes de cada reunión y de levantar acta de cada una de ellas. La dirección

Las actas se registrarán y guardarán en la red corporativa, en la unidad Safety Drive, en la carpeta denominada "Comité de Seguridad". Las actas se distribuirán a cada miembro del Comité de Seguridad y del Consejo de Seguridad.

Formato de la reunión:

- I. Revisión y aprobación del acta de la reunión anterior.
- II. Revisar las sugerencias e ideas que los miembros hayan recibido del terreno.
- III. Tomar decisiones sobre estas sugerencias e ideas para llevarlas al Consejo de Seguridad.
- IV. Nuevos negocios

El Superintendente Regional de Seguridad llevará estas ideas y decisiones a la siguiente reunión del Consejo de Seguridad.